



INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. 001-DCT

FECHA DE INFORME: 01-03-2021

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR
GUAÑA MEZA BYRON ALEXANDER

PUESTO QUE OCUPA:
CATALOGADOR DE BIENES MUEBLES

CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL.

RIOBAMBA - CHIMBORAZO

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR:

**DIRECCIÓN DE CONTROL TÉCNICO Y SALVAGUARDA DEL
 PATRIMONIO CULTURAL**

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: **GUAÑA MEZA BYRON ALEXANDER**

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

Actividades Realizadas: Constatación de vagones previo al proceso de chatarrización, pertenecientes a Ferrocarriles del Ecuador – Talleres de Riobamba.

Lunes, 22 de febrero de 2021

Hora de salida de Quito: 8:00

Hora de llegada a Riobamba: 12:30

Actividades realizadas: Reunión con el director de la dirección de Patrimonio del GADM-R, Arq. Patricio Zarate, Reunión con el señor Alcalde de Riobamba Ing. Napoleón Saltos, visita al proyecto de Restauración de la Iglesia de San Alfonso, Visita al proyecto de Restauración de la escuela La Salle, recorrido por el restaurado Teatro León.

Hora de fin de la jornada: 19:45

Martes, 23 de febrero de 2021

Hora de inicio de la jornada: 8:00

Actividades realizadas: visita de constatación a Talleres del Ferrocarril y traslado al límite entre Chimborazo y Tungurahua estación de Urbina reunión con el GADM- GUANO.

Hora de fin de la jornada: 18:00

Miércoles, 24 de febrero de 2021

Hora de inicio de la jornada: 8:00

Actividades realizadas: reunión vía zoom con todo el personal R3, presentación de la Directora Zonal matriz de proyectos y estados de los mismos.

Hora de fin de la jornada: 14:20

Hora de salida de Riobamba: 14:30

Hora de llegada a Quito: 17:30

Logros Alcanzados: Se constata y se cumple con el objetivo de constatar los bienes de ferrocarriles encontrado 3 vagones y faltantes 6.

Recomendación: Dar seguimiento y asesoramiento continuó a estos procesos

Detalle de Gastos:

DETALLE DE GASTOS REALIZADOS				
No.	FECHA	CLASE DE GASTO	FACTURA No.	VALOR
1	22-02-2021	ALIMENTACIÓN	0073589	5,00

2	22-02-2021	ALIMENTACIÓN	000054	11,49
3	23-02-2021	ALIMENTACIÓN	0016988	7,00
4	24-02-2021	ALIMENTACIÓN	0030029268	8,20
5	24-02-2021	HOSPEDAJE 2 NOCHES	000002622	30,00
TOTAL				61,69

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA	22-02-2021	24-02-2021	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA	08:00	17:30	

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	ruta	FECHA	HORA	FECHA	HORA
TERRESTRE	INPC	QUITO – RIOBAMBA	22-02-2021	08:00	22-02-2021	12:30
TERRESTRE	INPC	RIOBAMBA – QUITO	24-02-2021	14:30	24-02-2021	17:30

***NOTA:**

OBSERVACIONES:

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO



Firmado electrónicamente por:
**BYRON
ALEXANDER
GUANA MEZA**

NOMBRE: BYRON ALEXANDER GUAÑA MEZA
CARGO: CATALOGADOR DE BIENES MUEBLES

NOTA

El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado.

FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO



Firmado electrónicamente por:
**MICHELE VERONIQUE
ARROYO DE SUTTER**

NOMBRE: MICHELE ARROYO

CARGO: DIRECTORA DE CONTROL TÉCNICO Y SALVAGUARDA DEL PATRIMONIO

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO



Firmado electrónicamente por:
**WILLIAM RICARDO
GONZALEZ
JARAMILLO**

NOMBRE: WILLIAM GONZÁLEZ

CARGO: DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO



SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. 001-DCT

FECHA DE SOLICITUD
(19-02-2021)

VIÁTICOS

x

MOVILIZACIONES

SUBSISTENCIAS

ALIMENTACIÓN

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR
GUAÑA MEZA BYRON ALEXANDERPUESTO QUE OCUPA:
CATALOGADOR DE BIENES MUEBLESCIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL
RIOBAMBA- CHIMBORAZONOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR
DIRECCIÓN DE CONTROL TÉCNICO Y SALVAGUARDA DEL PATRIMONIO CULTURAL

FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)

HORA SALIDA (hh:mm)

FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)

HORA LLEGADA (hh:mm)

22-02-2021

8:00

24-02-2021

17:30

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES: **BYRON ALEXANDER GUAÑA MEZA**

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE:

1. CONSTATACIÓN DE BIENES CORRESPONDIENTES AL FERROCARRIL – TALLERES RIOBAMBA
2. ASESORÍA Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE RESTAURACIÓN (IGLESIA DE SAN ALFONSO, COLEGIO LA SALLE)
3. REUNIÓN CON EL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA ZONAL 3 Y SU DIRECTORA LCDA. XIMENA TERÁN.

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	INPC	QUITO – RIOBAMBA	22-02-2021	08:00	22-02-2021	12:30
TERRESTRE	INPC	RIOBAMBA – QUITO	24-02-2021	14:30	24-02-2021	17:30

INVERSIÓN: FAVOR CARGAR EGRESO A:

PROGRAMA:

PROYECTO:

ACTIVIDAD – TAREA

GASTO CORRIENTE :

DIRECTOR(a) SU DELEGADO(A) DE PLANIFICACIÓN:

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO:

MUTUALISTA PICHINCHA

TIPO DE CUENTA:

AHORROS

No. DE CUENTA:

20719982

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE

Firmado electrónicamente por:
**BYRON
ALEXANDER
GUANA MEZA**Firmado electrónicamente por:
**MICHELE VERONIQUE
ARROYO DE SUTTER**NOMBRE: BYRON ALEXANDER GUAÑA MEZA
CARGO: CATALOGADOR DE BIENES MUEBLESNOMBRE: MICHELE ARROYO
CARGO: DIRECTORA CONTROL TECNICO Y SALVAGUARDA

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO

NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios



Firmado electrónicamente por:
**WILLIAM RICARDO
GONZALEZ
JARAMILLO**

**NOMBRE: WILLIAM GONZÁLEZ
CARGO: DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO**

institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.

- De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes
- El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional

Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.

AUTORIZACION DE DESCUENTO

FIRMA SOLICITANTE

C.C.1714762695



Firmado electrónicamente por:
**BYRON
ALEXANDER
GUANA MEZA**

SAN VALENTIN CLUB



HARO SAQUICELA JUAN PABLO

AV. DANIEL LEON BORJA 2219 Y VARGAS
TORRES ESQ. TELF. 032963137 RIOBAMBA

"CONTRIBUYENTE RÉGIMEN MICROEMPRESAS"

RUC: 0603038878001

FACTURA
S: 002-001

Nº 000054

AUT. SRI. No. 1127821791

Documento Categorizado:NO

Fecha de emisión

DIA	MES	AÑO
22	02	2021

Señor(es): Byron Guaña

RUC/C.I.: 1714762695 Telf.:

Dirección: Riobamba

CANT.	DETALLE	P./UNITARIO	V./ TOTAL
1	Consumo de Alimentos		10,26

COPIA: EMISOR ORIGINAL: ADQUIRIENTE

Avendaño S. Milton E. Servigraf - 0983744882

RUC. 0602375438001 - AUT. SRI. 13684

F. Imp. 11/FEBR/2021 - Cad. 11/MAYO/2021 Del 000001 al 00000300

[Firma Autorizada] *[Firma Cliente]*
Firma Autorizada CLIENTE

SUB - TOTAL	10,26
IVA TARIFA 0%	
IVA TARIFA 12%	10,26
IMPORTE DEL IVA	1,13
VALOR TOTAL USD	11,49

FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	DINERO ELECTRONICO	TARJETA DE CREDITO DEBITO	OTROS





"Contribuyente Régimen Simplificado"
 ZAVALA SECAIRA RAMONA TATIANA
 Dir: 5 de Junio 22-39 y 10 de Agosto
 Telf.: 032 968 290 Riobamba - Ecuador
 Documento Categorizado: SI
NOTA DE VENTA S001-001-00

Actividades de Hoteles y Restaurantes hasta 2500.00
 R.U.C. 0602554438001
 AUT S.R.L. 1127647753

0016988

Recibo: 12.531
 Fecha: 23/02/2021 02:09:47 PM
 Cliente: GUANA MEZA BYRON ALEXANDER
 CI o RUC: 1714762695 Telf: 1992123568
 Dir: RIOBAMBA
 Item P. Unt. P. Total

	CAFE - BAR	RESTAURANTE
ALM EJECUTIVO	\$3,50	\$7,00
Tax Exempt	\$7,00	\$0,00
Tax Standard	\$0,00	\$0,00
Subtotal.		\$7,00
Iva 12%		\$0,00
Total.		\$7,00

FIRMA AUTORIZADA

RECIBI CONFORME

GRAFFIC CORP - DARWIN RAMIRO OCHOA ZHINGRE - RUC 1717000903001 - AUT: 11385 - TELF: 3617 088
 FECHA DE AUT: 11/01/2021 - FECHA DE CADUCIDAD 11/01/2022 - Nº DEL 0016951 AL 0017950



**Paradero
 Restaurante
 "Miraflores"**

RUC: 0503492621001
FACTURA 001-001 00
0073589

FLORES CUMBAJIN JUAN CARLOS SRI AUT.: 1127520157
 JUNTA NACIONAL DEL ARTESANO 036457 F. de Caducidad: 11 de diciembre del 2021
 Dirección: Sector La Ayelina, Panamericana Norte S/N DOCUMENTO CATEGORIZADO: NO
 Teléfono: (03) 2 718 366 Celular: 098 470 8673
 Colopaxi - Latacunga - Ecuador

Fecha: 22/02/2021 HORA 10:09
 Factura: FRO046339A-0101-M
 Cliente: BYRON/GUANA
 RUC: 1714762695
 Dirección: LATACUNGA

PRODUCTO	CANT	PILA	PT. DT
DESAYUNO CON PE	1	5,00	5,00

SUBTOTAL 5,00
 IVA 0,00
 TOTAL 5,00

[Signature]

[Signature]

Firma Autorizada

Recibi Conforme

Panchi Alajo Marcelo Vicente, "Gráficas Latacunga", RUC: 0500533021001,
 Aut. 1533, del 71201 al 76200, Fecha de Autorización: 11 de diciembre del 2020

Original: Adquirente / Copia Celeste: Emisor

DIOCELINA
 BARRENO BENAVIDES ERBIN DONALDO
 RUC # 1802892933001
 Telf: 0961348888
 Email: mariadiocelina@outlook.com
 Dir: PANAMERICANA SUR SECTOR TURISTICO M
 OCHA

FACTURA #003-002-9268
 CA / Autorizacion:
 2402202101180289293300120030020000092680
 000007212

Fecha: 2021-02-24 13:26:05
 Cliente: BYRON GUANA
 CI/RUC: 1714762695
 Telf: :
 Dir: RIOBAMBA

CANT	DESCRIPCION	TOTAL
1	FRIDADA - NUEVO EXTERNO	5.80
1	JUGO DE MORA	1.52

PEDIDO 52	SUBTOTAL	7.32
	BASE 12%	7.32
RECIBE: 20.00	BASE 0%	0.00
CAMBIO: 11.80	IVA 12%	0.88
	TOTAL	8.20

FORMA PAGO:
 EFECTIVO \$8.20
 Descargue su factura electronica en:
 facturas.runfoodapp.com/diocelina
 Atendido por: VERONICA BORTJA



240220210118028929330012003002000009268000007212

R.U.C.: 1802892933001

FACTURA

No. 003-002-000009268

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

240220210118028929330012003002000009268000007212

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN 2021-02-25T19:21:25-05:00

AUTORIZACIÓN

AMBIENTE: PRODUCCION

EMISIÓN: NORMAL

BARRENO BENAVIDES ERBIN DONALDO

DIOCELINA

Dir Matriz: PANAMERICANA SUR SECTOR TURISTICO MOCHA

Telf. 0961348888

Dir Sucursal: S/D

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD NO

Razón Social: BYRON GUAÑA

Fecha Emisión: 24/02/2021

RUC / CI: 1714762695

Fecha Vencimiento: 24/02/2021

Cod. Principal	Cant	Descripción	Det. Adicional	Precio Unitario	Precio Total
1134	1	FRITADA - NUEVO EXTERNO		5,80	5,80
1138	1	JUGO DE MORA		1,52	1,52

Información Adicional

Dirección RIOBAMBA

Email

Teléfono

Usuario VERONICA BORJA

Marca

Recibe

Observación

Vendedor

Creación 24/02/2021 13:26:05

SUBTOTAL 12%	7,32
SUBTOTAL 0%	0,00
SUBTOTAL No sujeto de IVA	0,00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	7,32
DESCUENTO %	0,00
ICE	0,00
IVA 12%	0,88
PROPINA	0,00
VALOR TOTAL	8,20

Forma Pago	Monto	Días Plazo
SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	8,20	0



SAN VALENTIN CLUB

HARO SAQUICELA JUAN PABLO

AV. DANIEL LEON BORJA 2219 Y VARGAS

TORRES ESQ. TELF. 032963137 RIOBAMBA

"CONTRIBUYENTE RÉGIMEN MICROEMPRESAS"

RUC: 0603038878001

FACTURA
S: 002-001

N° 000054

AUT. SRI. No. 1127821791

Documento Categorizado:NO

DIA	MES	AÑO
22	02	2021

de emisión

r(es): Byron Guña

C.I.: 1714762695

Telf.:

ción: Riobamba

NT.	DETALLE	P/UNITARIO	V/ TOTAL
1	Consumo de Alimentos		10,26

ORIGINAL: ADQUIRENTE COPIA: EMISOR

Avendaño S. Milon E. Servigraf - 0983744682
 RUC. 0602375438001 - AUT. SRI. 13684
 11/FEBR/2021 - Cad. 11/MAYO/2021 Del 000001 al 00000300

SUB - TOTAL 10,26
 IVA TARIFA 0%
 IVA TARIFA 12% 10,26
 IMPORTE DEL IVA 1,13

BONILLA DEL POZO HENRY ROBERTO
HOSTAL METROPOLITANODirección: Av. Daniel León Borja y Lavalle
Cel: 0979294032 Riobamba - Ecuador

"CONTRIBUYENTE RÉGIMEN MICROEMPRESAS"

RUC: 0603606906001

FACTURA S: 003-001

N° 000002622

AUT. SRI. 1127787634

Fecha: 24/02/2021

Cliente: Byron Guña

RUC/C.I: 1714762695

Dirección: Riobamba

Telf:

Cant.	DESCRIPCIÓN	P.Unit.	V. Total
1	Hospedaje	26,78	26,78

SUB TOTAL 26,78

IVA 0 %

IVA 12 %

IMPORTE DEL IVA 3,11

TOTAL FACTURA 30,00



Oficio Nro. INPC-INPC-2021-0082-O

Quito, D.M., 22 de febrero de 2021

Asunto: Atención al Oficio Nro. FEED-FEEP-2021-0058-O

Señora Magíster
Ana Paulina Escudero Lucero
Liquidadora
FERROCARRILES DEL ECUADOR EMPRESA PÚBLICA
En su Despacho

De mi consideración:

A tiempo de extenderle un cordial saludo, hago referencia al Oficio Nro. FEED-FEEP-2021-0058-O, emitido con fecha 02 de febrero de 2021, mediante el cual la Empresa Ferrocarriles del Ecuador Empresa Pública FEED en liquidación realiza la "Insistencia sobre la verificación de los bienes de propiedad de FEED categorizados como patrimoniales", al respecto, me permito indicar a usted, que dada la situación actual de emergencia sanitaria del Covid 19, hemos experimentado dificultades para realizar inspecciones de campo, por parte del personal especializado, lo cual ha conllevado a posponer las actividades programadas.

Por lo expuesto, comunico a usted que actualmente los técnicos de la Dirección de Control Técnico y Salvaguardia del Patrimonio Cultural se encuentran trabajando en la verificación e informes de los bienes solicitados por FEED, conforme a la solicitud realizada, documentación que será entregada, en un lapso de 15 días hábiles.

Agradezco de antemano su comprensión.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Lcda. María Catalina Tello Sarmiento
DIRECTORA EJECUTIVA

Anexos:

- insistencia_feep0000648001613590413.pdf



Oficio Nro. INPC-INPC-2021-0082-O

Quito, D.M., 22 de febrero de 2021

Copia:

Señora Licenciada
Michele Arroyo de Sutter
Directora de Control Técnico Conservación y Salvaguardia de Bienes Patrimoniales Culturales (E).

Señor Tecnólogo
Carlos Alberto Villagómez Báez
Catalogador de Bienes Muebles 1

Señor Abogado
Jorge Eduardo Sempertegui Vanegas
Director de Asesoría Jurídica

ma/kf



Firmado electrónicamente por:
**MARIA CATALINA
TELLO SARMIENTO**

INFORME TÉCNICO INPCZ3-ARRC-2021-002

PARA: MGS. MICHELE VERONIQUE ARROYO DE SUTTER.
DIRECTORA DE CONTROL TÉCNICO, CONSERVACIÓN Y SALVAGUARDIA DEL PATRIMONIO CULTURAL

Página | 1

COPIA: MGS. ARQ. DIEGO VILLACÍS MERCHÁN
DIRECTOR TÉCNICO ZONAL 3

DE: LCDO. ALVARO ROMERO CISNEROS.
TÉCNICO BIENES MUEBLES -DIRECCIÓN TÉCNICA ZONAL 3 INPC

ASUNTO: VALORACIÓN PATRIMONIAL DE LOS BIENES MUEBLES PROPIEDAD DE LA EMPRESA DE FERROCARRILES EN LIQUIDACIÓN SEGÚN SOLICITUD MEDIANTE OFICIO N°.FEEP-EN-LIQUIDACIÓN-UAF-2020-0002-O CON FECHA 8 DE OCTUBRE DE 2020, A SOLICITUD DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL INPC.

LUGAR Y FECHA: Riobamba; 5 de febrero de 2021.

ANTECEDENTES

- En atención al memorando No. INPC-ST-2021-0033-M con fecha 04 de febrero de 2021, en concordancia con el memorando No. INPC-ST-2021-0010-M con fecha 12 de enero de 2021, se solicitó al INPC Z3 tomar en consideración la guía técnica para la Valoración del Patrimonio Industrial Ferroviario, a fin de proceder a lo requerido al INPC según solicitud mediante oficio n°.FEEP-EN-LIQUIDACIÓN-UAF-2020-0002-o con fecha 8 de octubre de 2020, (cito) ***"...solicito a ustedes, en el ámbito de su jurisdicción territorial, y en el marco de las competencias del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, analizar la información remitida por la Empresa Ferrocarriles del Ecuador (anexo), realizar la verificación física de los bienes y emitir el informe técnico correspondiente sobre la base de lo que establece la Ley Orgánica de Cultura, su Reglamento General y demás normativa aplicable al caso"***.
- Fue de conocimiento público que a fines del año 2020 se verificó en los medios de comunicación la preocupación de algunos sectores ciudadanos por la presunta destrucción de bienes muebles ferroviarios dentro de un proceso de chatarrización, lo cual ha sido un incentivo para el surgimiento de corrientes ciudadanas que solicitan la preservación del sistema ferroviario.

ANÁLISIS:

- Mediante el cuadro (anexo) se ha procedido a aplicar los parámetros de análisis propuestos en la Guía Técnica para la Valoración del Patrimonio Industrial Ferroviario, a fin de determinar la calidad patrimonial de los objetos enlistados



por la Empresa de Ferrocarriles en liquidación en septiembre de 2020, de los cuales se reitera el análisis según la petición antecedente;

- En atención al carácter urgente de la solicitud objeto de este informe, no se dispone de nuevas verificaciones en campo de los bienes enlistados en la petición de la Empresa de Ferrocarriles en Liquidación al cierre de este reporte.

CONCLUSIONES

- Se ha calificado la Presunción patrimonial de los bienes, en el marco de la Ley Orgánica de Cultura LOC, su reglamento y la norma técnica aplicable como se detalla utilizando los parámetros insertos en el formato elaborado y distribuido por INPC Matriz, en la Guía Técnica anexa y que se puede ver en el cuadro anexo;
- En el análisis realizado se ha apreciado un contexto de los bienes muebles ferroviarios caracterizado por un entorno de apropiación, empoderamiento por parte de diversos colectivos locales quienes han exigido la conservación del patrimonio ferroviario;
- En el análisis realizado dentro de los valores del Patrimonio industrial, se desprende que la memoria colectiva ha evidenciado el valor de las actividades industriales del transporte ferroviario en el país, relacionando los diversos componentes materiales más allá de la temporalidad: línea férrea, locomotoras, estaciones e instalaciones generando una visión continua de sus componentes con las aspiraciones de trabajo, deleite, memoria y actividades humanas asociadas a la historia y vivencia del ferrocarril;
- Se ha determinado que los bienes muebles analizados, enlistados por la Empresa Ferrocarriles del Ecuador, según anexo al oficio n.º.FEEP-EN-LIQUIDACIÓN-UAF-2020-0002-o con fecha 8 de octubre de 2020, correspondientes a la filial centro, no reúnen el requisito de temporalidad mínima expresado en la Ley Orgánica de Cultura, en el Capítulo 6 referente a la *forma de incorporar bienes al patrimonio cultural nacional*.

RECOMENDACIONES

- Se recomienda la conservación de los bienes muebles de interés museable de la filial sur de la Empresa Ferrocarriles del Ecuador, dotados de amplio interés cultural, testimonial y con una vinculación a la memoria colectiva que manifiesta una intensa apropiación de la memoria del ferrocarril ecuatoriano, además de que estos bienes muebles son la materialidad perceptible que graban en la memoria colectiva la tradición y la continuidad de un sistema de transporte significativo desde el inicio del siglo XX;
- Se recomienda mediante los canales institucionales de alto nivel, incentivar a la preservación de los bienes muebles ferroviarios no patrimoniales, revestidos de interés para la memoria colectiva.





Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Página | 3



Firmado electrónicamente por:
ALVARO REINALDO
ROMERO CISNEROS

**LCDO. ALVARO ROMERO C.
TÉCNICO INPC-DTZ3**

alvaro.romero@patrimoniocultural.gob.ec

Anexo: Cuadro de análisis de Bienes Muebles ferroviarios, en formato Excel.



CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Institucion:	INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	NO. CERTIFICACION	FECHA DE ELABORACIÓN		
Unid. Ejecutora:		74	02	03	21
Unid. Desc:					

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS

CLASE DE REGISTRO

COM

CLASE DE GASTO

OGA

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	\$3,000.00
									TOTAL PRESUPUESTARIO	\$3,000.00
									TOTAL	

SON: TRES MIL DOLARES

DESCRIPCION:

QUITO.- GRUPO 53.- CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA CUBRIR VIÁTICOS POR COMISIÓN DE SERVICIO EFECTUADOS POR FUNCIONARIOS DE LA MATRIZ DEL INPC; SEGÚN MEM. INPC-DAF-2021-0235-M.

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO	 <p>Firmado electrónicamente por: KARINA DANIELA HALLO RODRIGUEZ</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: WILLIAM RICARDO GONZALEZ JARAMILLO</p>
FECHA: 02/03/2021	_____ Funcionario Responsable	_____ Director Financiero